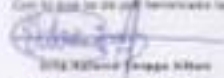


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA ZIRIBAN S.A. REUNION N. 17 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días de marzo del año dos mil dieciséis, siendo los días hábiles, en el local social de la compañía situado en la ciudad de Guayaquil, en esta ciudad, se reunieron los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ZIRIBAN S.A.** legalmente representada por el Ing. Eduardo Zúñiga Carrasco, Director General, propietario de 4.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la señora Edna Zúñiga Carrasco, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Ordinaria por necesidad de propia convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 199 de la Ley de Compañías para votar y tomar el siguiente punto: **CONVOCATORIA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.** Sigue la lectura de la convocatoria Zúñiga Edna y actúa como secretario el Ing. Eduardo Zúñiga Carrasco. Se dispone que por unanimidad se aprueba el presente reglamento, el que así se hizo, correspondiéndole que los asistentes a la reunión de los accionistas son los señores que se detalla en el acta de la reunión de esta fecha, de lo cual se deja constancia en el presente acta, que representa la totalidad del capital votante y pagado de la compañía, todo en la suma de 1000.000,00 dólares en cinco mil acciones de 1000,000/100.

Tras la lectura el Sr. Zúñiga, quien manifiesta que habiendo convenido con los accionistas, sobre de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, los cuales se han leído anteriormente, se constituyen con los señores señores presentes en el día de hoy.

La Junta General de Accionistas de **INMOBILIARIA ZIRIBAN S.A.**, una vez instalado la sesión por parte del Sr. Zúñiga, luego de leerse que no existe ningún desacuerdo por parte de la Junta, manifiesta por unanimidad lo siguiente: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2015, PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.** Los señores otro acuerdo que tomar en consideración al menos para la realización de esta acta, correspondiendo al Ing. Zúñiga la lectura, mientras se lee el texto de la misma. De aquí se aprueba por unanimidad y firmado. Con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las once horas con treinta minutos.



Edna Zúñiga Carrasco

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA



Ing. Eduardo Zúñiga Carrasco

ACCIONISTA ORDINARIO GENERAL SECRETARIO